INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	Formato: Acta Única de Pago - Personas Jurídicas	Código: SG-110-FM-450
		Versión: 1
	Proceso: Financiero	Vigencia: 12/04/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	011 - 2022	FECHA DEL CONTRATO	17/01/2022
FECHA DE INICIO	17/01/2022	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2022
PLAZO	11 meses y 15 días	TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
PÓLIZA	21-46-101037313	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	17/01/2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráficas INEDITTO Software Integral de Gestión Empresarial®, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	GRUPO INEDITTO S.A.S.		
TIPO DE DOCUMENTO	NIT	NÚMERO DE DOCUMENTO	901.162.935-4
DIRECCIÓN	CR 62 # 98B - 22 OF 302 BARRIO ANDES		
CONTACTO	YURI FONSECA		
CARGO	ESP. ARTES GRAFICAS Y SISTEMA INEDITTO	DEPENDENCIA	N.A.
TELÉFONO	601 3906695	CELULAR	3017941344
CORREO ELECTRÓNICO	yfonseca@grupoineditto.com		
TIPO DE CUENTA	Ahorros	BANCO	BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA	25397162012		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO CDP 1	2622	FECHA CDP 1	17/01/2022
NÚMERO CDP 2		FECHA CDP 2	
NÚMERO CDP 3		FECHA CDP 3	
NÚMERO RP 1	1522	FECHA RP 1	18/01/2022
NÚMERO RP 2		FECHA RP 2	
NÚMERO RP 3		FECHA RP 3	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		
VALOR INICIAL CONTRATO	$	10.718.000
ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	10.718.000

INFORMACIÓN PAGOS ANTERIORES			
NÚMERO DEL PAGO	FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
1	4731	11/03/2022	$ 466.000
2	4845	25/03/2022	$ 932.000
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
TOTAL PAGOS ANTERIORES			$ 1.398.000

INFORMACIÓN PRESENTE PAGO			
NÚMERO DE PAGO	3	**DE**	12
PERIODO A PAGAR	1 - 31 Marzo 2022	**VALOR A PAGAR**	$ 932.000,00
VALOR EN LETRAS	NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			**27,78%**
SALDO DEL CONTRATO			$ 8.388.000
INFORMACIÓN FACTURA			
NÚMERO DE FACTURA	4955	**FECHA DE FACTURA**	4/04/2022
NÚMERO CUFE	62455f6eb76ede941b79fb0c4c932d40a1aaa09e084b12b03a942a083ca514ecf5edaf7c0274bfed1eb4e4b07914408c		
RESPONSABLE DE IVA	No	**PORCENTAJE IVA**	0%
VALOR TOTAL FACTURA ANTES DE IVA	$932.000,00	**VALOR TOTAL FACTURA DESPUÉS DE IVA**	$932.000,00
INFORMACIÓN ENTRADA ALMACÉN			
FECHA ENTREGA FÍSICA	N/A	**RESPONSABLE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN ENTREGA**	N/A
NÚMERO INGRESO ALMACÉN	N/A	**FECHA INGRESO ALMACÉN**	N/A
INFORMACIÓN CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES			
FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO (No mayor a 30 días)	**4 de abril de 2022**	**NOMBRE DE QUIEN LO FIRMA**	**LESLY DAYANNA ESCUDERO**
INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE	DANIEL HERRERA TORRES		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	1020786017
TELÉFONO	3052590659	**CELULAR**	3052590659
CARGO	Profesional Universitario	**ÁREA**	IMPRENTA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	danielh.inci@outlook.com		
AUTORIZACIÓN DE PAGO	En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista / proveedor del servicio, cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato y los informes mensuales aprobados a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y apruebo realizar el correspondiente pago.		
FIRMA			
FECHA DE APROBACIÓN	martes, 5 de abril de 2022		

Nombre de quién recibe en la Oficina Asesora Jurídica	Yohana Ortiz	Nombre de quién revisa en el área Administrativa y Financiera	Leidy Natalia
Firma	Yohana Ortiz	Firma	
Fecha y hora	05-04-2022 9:52	Fecha y hora	05-04-22 9:49

GRUPO INEDITTO S.A.S.

GRUPO INEDITTO S.A.S NIT: 901.162.935-4 - Bogotá
Cr. 62 N° 98B - 22 Of. 302 - PBX: 390 6695

Activ. Economica DIAN: 6311 / **CIIU-ICA** 6311 Tarifa: 9.66 x mil
Número Resolución 18764015759185 desde
2021-08-02;2022-08-02 Autorización Facturación del 4001;8000

EMISOR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No 4955

Instituto Nacional para Ciegos - INCI
860.015.971-2
CR 13 34 91
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
Tel.: 3846666

ADQUIRIENTE

INFORMACIÓN FACTURA	
FECHA/HORA FACTURA	04/04/2022 10:57:22a. m.
FORMA DE PAGO	Contado
MEDIO DE PAGO	Efectivo
CARGO BÁSICO	$932,000.00
+ IVA 19%	
- RETE FUENTE 3.5%	32,620.00
- RETE ICA	9,003.00
TOTAL FACTURA	$890,377.00

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	#$22-10-00;011;danielh.inci@outlook.com#$

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE

En virtud de esta factura, considerada para todos los efectos como un titulo valor, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total de esta obligación en esta ciudad, a órdenes de Grupo Inedito S.A.S. y en la fecha de vencimiento, a partir de la cual se causarán intereses de mora a la tasa mas alta permitida legalmente de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes.

Bancolombia
CUENTA DE AHORROS No.
253-971620-12

Itaú
CUENTA CORRIENTE No.
721-029320

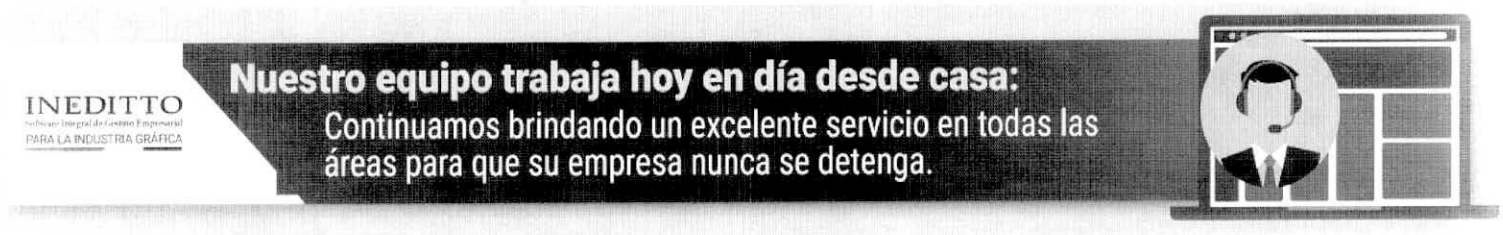
Fecha Validación: 04/04/2022 10:57:22a. m.

Código Unico F.E.: 62455f6eb76ede941b79fb0c4c932d40a1aaa09e084b12b03a942a083ca514ecf5edaf7c0274bfed1eb4e4b07914408c

Firma Digital:

IgjGS/nDxXldCy2Jr25dFcl3ORpWfVaVEnP4sCbJGM58m62Y9LiYLVsj+JIYuXFYVaDg/v5/wLJCnPJ+7ArniCKhMpu/sTqYD
fiFj6B1oCOV1XW8/MyxcuFSU6a3Kb/8mcNjlh9SvdlxVyRsjapEu0WaqRIJYgQ5YaSib14PKKQNyZ1m3vHq0SwxpJKFpBtI
07/l2HCvZs2vMxb0qpqTMfJvqRPsyey+4PaYnf0yweKlLuUZaVKSrt+W8sX3hZva4baRuMfSbRyJJr2WuPCd3JbK8M1emu
w9fa7X8ELaatbF30mNhOiOZEwB1/T3UAn/Dxcj91sKfKH1pWhqlWveHQ==

Proveedor Tecnologico: EKOMERCIO ELECTRONICO S.A.S NIT 901.081.604 SW: EDIXCOL



INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

No. 2022-113-000784-2
Asunto: INFORME DE SUPERVISION N
Usu Radicador APREPROGRAFIA - Fecha Rad 2022-04-05 09:58
Destino OFICINA ASESORA JURIDIC - - Rem/Des GRUPO INEDITTO S A
Visite nuestra Página - http://www.inci.gov.co
Bogotá D.C. Cra 13 No. 34-91, Tel. 5101868

FORMATO: INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO - SUPERVISOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-485	1	28/03/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 011 del 17 de enero de 2022

OBJETO: Prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráficas INEDITTO, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.

FECHA DE INICIO: 17 de Enero de 2022

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses y 15 días, sin que pueda exceder de 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía exigida por parte del ordenador del gasto, previa expedición del Registro Presupuestal.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será hasta por la suma de DIEZ MILLONES SETENCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($10.718.000), valor que incluye todos los costos directos, indirectos, IVA, tasas y contribuciones' a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato, suma que el INCI pagará así:

NUMERO DE PAGOS	VALOR
Primero: Desde el 17 de enero al 31 de enero de 2022	$466.000
Segundo: Hasta el 28 de febrero de 2022	$932.000
Tercero: Hasta el 31 de marzo de 2022	$932.000
Cuarto: Hasta el 30 de abril de 2022	$932.000
Quinto: Hasta el 31 de mayo de 2022	$932.000
Sexto: Hasta el 30 de junio de 2022	$932.000
Séptimo: Hasta el 31 de julio de 2022	$932.000
Octavo: Hasta el 31 agosto de 2022	$932.000
Noveno: Hasta el 30 de septiembre de 2022	$932.000
Decimo: Hasta el 31 de octubre de 2022	$932.000
Onceavo: Hasta el 30 de noviembre de 2022	$932.000
Doceavo: Hasta el 31 de diciembre de 2022	$932.000
Total:	$10.718.000

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al. recibo a satisfacción; y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, recursos del Presupuesto de Inversión, siempre y cuando se entreguen los soportes respectivos para el pago, esto es, por parte del Contratista: Certificado de prestación de servicios y presentación de factura, o cuenta de cobro según corresponda y certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: GRUPO INEDITTO S.A.S.

DOCUMENTO: Nit. 901.162.935-4

CORREO ELECTRÓNICO: y.fonseca@grupoineditto.com / proveedores@grupoineditto.com

CELULAR: 601 3906695 / 301 794 1344

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas, me permito, en calidad de supervisor del contrato antes referido y teniendo como base la información y soportes contenidos o relacionados en el formato OAJ-102-FM-367 (Informe de actividades), presentado previamente por el contratista, certificar el cumplimiento de las obligaciones, así:

INFORME No. 3 DE 12:

PERIODO: Del 1 al 31 de marzo de 2022

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **27.78%**

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Prestar un servicio permanente de asesoría, acompañamiento y servicio de actualización de los ocho (8) módulos del software de gestión empresarial: Administración, Comercial, Cotizaciones, Inventarios, Logística, Mantenimiento de Equipos, Producción y Recursos Humano, para la entidad.	CUMPLE
2	Responsabilizarse de la seguridad de la información de los datos proporcionados, así como la seguridad perimetral del hardware donde va a reposar los datos del INCI.	CUMPLE
3	Asegurar el sistema de información software o hardware de tipo firewall para evitar ataques informáticos o pérdida de información.	CUMPLE
4	Realizar un back-up de los datos semanalmente.	CUMPLE
5	Entregar el back-up en medio magnético o disco duro a la entidad una vez termine la relación comercial, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a esta.	CUMPLE
6	Asegurar el acceso diario el tráfico de datos que genere el sistema de información a la entidad.	CUMPLE
7	Garantizar una disponibilidad del servicio de más del 98%.	CUMPLE
8	Asegurar la correcta carga de la información de la entidad al sistema de gestión empresarial sin ocasionar traumatismos.	CUMPLE
9	Asegurar que la integridad y propiedad de la información (datos y sus históricos) que se carga a la aplicación pertenezcan al INCI.	CUMPLE
10	Configurar el software para que genere los reportes en los formatos que requiera la entidad.	CUMPLE
11	Contar con todos los recursos técnicos y el apoyo logístico que se requiera para llevar a cabo la ejecución del contrato.	CUMPLE
12	Contar con el personal, equipo, licenciamientos y demás recursos y actividades requeridas para la ejecución del contrato.	CUMPLE
13	Garantizar el funcionamiento del software de gestión empresarial, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
14	Mantener actualizado el software con los requerimientos de ley (Contables y Tributarios)	CUMPLE
15	Asegurar la disponibilidad de acceso al sistema de gestión empresarial a las cuentas que la entidad	CUMPLE

	asigne permanentemente, durante toda la ejecución del contrato.	
16	Dar respuesta a las solicitudes de soporte emitidas por la entidad en tiempo no mayor a dos (2) horas hábiles.	CUMPLE
17	Prestar el servicio de soporte técnico de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., cada vez que el INCI lo solicite, sin costo adicional para la Entidad durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	CUMPLE
18	Realizar la capacitación a los funcionarios y contratistas que determine el supervisor del contrato en el uso del sistema de gestión empresarial, incluyendo los nuevos desarrollos y actualizaciones de las licencias, sin que esto genere costo adicional para la entidad.	CUMPLE
19	Entregar memorias de las capacitaciones, manuales y/o la documentación respectiva para facilitar el proceso de conocimiento, del sistema de gestión empresarial.	CUMPLE

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Atendidas oportunamente	N/A	N/A
Atendidas vencidas	N/A	N/A
Pendientes por responder	N/A	N/A

APROBACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE: **DANIEL HERRERA TORRES**
CEDULA: **1.020.786.017**
CARGO: **Profesional Universitario**
DEPENDENCIA: **Subdirección Técnica**

En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Así mismo certifico que he verificado los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar el contratista, con base en los ingresos provenientes del contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

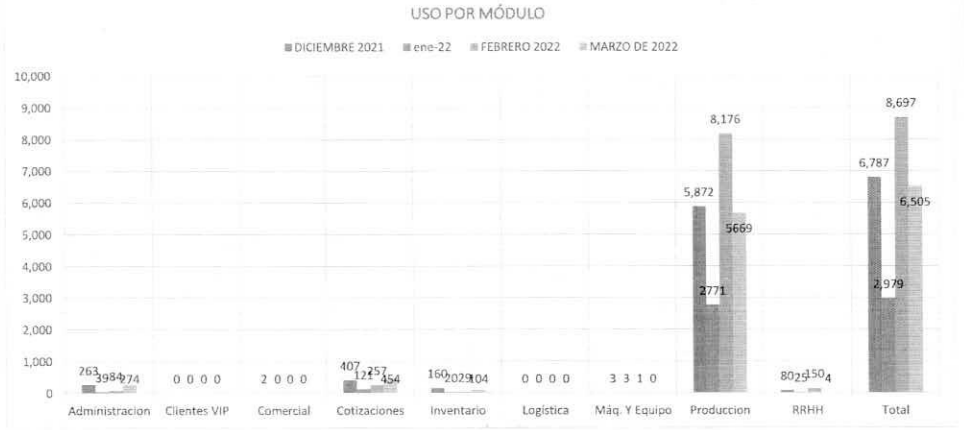
Por lo expuesto, autorizo que el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente.

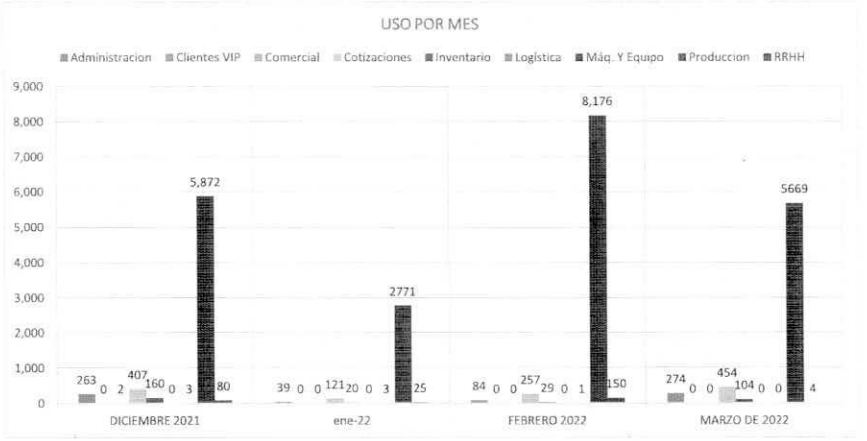
Daniel Herrera T. 1.020766017

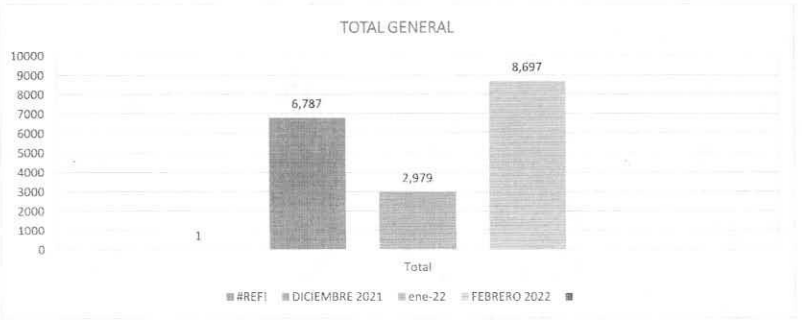
Nombre, firma y No. de cédula del Supervisor

REFERENCIA DE USO DEL SISTEMA INEDITTO
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI

MES	Administracion	Clientes VIP	Comercial	Cotizaciones	Inventario	Logistica	Máq. Y Equipo	Produccion	RRHH	Total
DICIEMBRE 2021	263	0	2	407	160	0	3	5,872	80	6,787
ene-22	39	0	0	121	20	0	3	2771	25	2,979
FEBRERO 2022	84	0	0	257	29	0	1	8,176	150	8,697
MARZO DE 2022	274	0	0	454	104	0	0	5669	4	6,505







GRUPO INEDITTO S.A.S.

INEDITTO®
Software Integral de Gestión Empresarial

Bogotá, Abril de 04 de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación pago aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Yo Lesly Dayanna Escudero Gordo mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.53.067.998 expedida en Bogotá, actuando en representación de Grupo Inediitto S.A.S., con NIT 901.162.935-4, me permito manifestar que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP-, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar -CCF-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Atentamente,

Lesly Dayanna Escudero Gordo
Representante Legal

Factura Electrónica
by Carvajal IT

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - SANDRA MARCELA CASTRO MURCIA
Último Ingreso: 11/03/2022 16:32:24
MinHacienda Producción

Recepción

Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario

Información | Descargar Archivos

Número Documento: Número de Documento

Proveedor: Todos

Estado: Todos

Fecha Inicio: 04-04-2022

Fecha Fin: 04-04-2022

Aprobado Por: Todos

Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión	Creado Por
Grupo Ineditto SAS	901162935	Factura	4955	4/4/2022, 10:57:22	932000	4/4/2022, 11:09:19	SANDRA MARCELA CASTRO MURCIA	Aprobado	Factura Aprobada	4/4/2022, 12:29:06	Reception User

1

página 1 de 1 | Registros 1 al 1 de 1

Exportar a Excel